

# CONCURSO DE ENSAYO Y PODCAST GERMÁN CAVELIER 2020-2



## Objetivo

Promover y motivar la producción de ensayos y podcasts (audios digitales) en las principales áreas del Derecho.

## ¿En qué consiste?

En la elaboración de un ensayo jurídico de calidad para ser publicado en la Revista Digital de la Asociación Cavelier del Derecho y un podcast didáctico que explique lo más importante del ensayo. Cada semestre el concurso se enfocará en un área distinta del Derecho, de acuerdo con un cronograma que se dará a conocer semestralmente.

## ¿A quién va dirigido?

A los estudiantes de todos los semestres de Derecho de la Universidad de los Andes.

## Bases del Concurso

1. Los ensayos deben mostrar dominio académico y práctico de una literatura especializada, sobre los temas que se propongan.
2. Los ensayos podrán hacer uso de cualquier método cualitativo o cuantitativo de investigación (por ejemplo: análisis de contenido legislativo o jurisprudencial, entrevistas, trabajo de archivo, análisis estadísticos, etc.).
3. Los ensayos pueden ser interdisciplinarios, siempre y cuando aborden el tema planteado para el concurso.
4. Los escritos presentados no podrán exceder el límite de 5.000 palabras. No se contarán dentro de este límite los pies de página, ni el índice, ni la bibliografía. El estudiante debe indicar al final del texto el número de palabras.

5. Los ensayos deben tener: un resumen (abstract) en español y en inglés, de 6 o 7 renglones c/u, palabras clave (key words) y un índice en números romanos (I., II., III., 1, 2, 3, etc.).

6. Los ensayos deberán tener un título corto, no más de 10 palabras.

7. Los ensayos deberán realizarse teniendo en cuenta las normas ICONTEC.

8. Los autores de los escritos ganadores deberán autorizar su publicación en la Revista Digital Asociación Cavelier del Derecho.

9. El podcast (archivo de audio digital) debe tener un tiempo máximo de 15 minutos y la calidad técnica para poder subirse a las redes sociales y página web de la Asociación.

10. Los escritos y podcasts deben ser entregados vía correo electrónico a las direcciones [asociacioncavelier@cavelier.com](mailto:asociacioncavelier@cavelier.com) y [mp.lapeira@uniandes.edu.co](mailto:mp.lapeira@uniandes.edu.co), con el asunto: Concurso Ensayo y Podcast Germán Cavelier. Los participantes deben adjuntar:

- El escrito en versión PDF y en Word, sin datos del autor.
- El podcast en archivo digital de audio, sin datos de autor.
- Ficha de inscripción diligenciada en PDF.
- Contrato de cesión de los derechos patrimoniales de autor, diligenciado y firmado, para publicar en la Revista Digital Asociación Cavelier del Derecho (<http://asociacioncavelier.com/productos-y-servicios/revista/34> y en la página web de la Asociación Cavelier del Derecho [www.asociacioncavelier.com](http://www.asociacioncavelier.com)).

Nota: en caso de no ser entregados en su totalidad los documentos y archivos en la forma establecida, no se tendrán en cuenta el escrito ni el podcast para el concurso.

11. La elaboración del ensayo y del podcast es individual. Solo se admite un ensayo y un podcast por autor.

12. El ensayo y el podcast ganadores serán seleccionados por un jurado integrado por:

- Un profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

- Dos representantes de la Asociación Cavelier del Derecho.

13. El jurado aplica, entre otros, los siguientes criterios de calificación:

Para los ensayos: desempeño general (documento convincente, dominio de los temas tratados, comprensible en la primera lectura), identificación y resolución de problemas jurídicos (identificación de los hechos relevantes), identificación de los problemas jurídicos de manera adecuada, soluciones sustentadas y viables jurídicamente, identificación y aplicación de manera adecuada de las instituciones jurídicas y demás fuentes relevantes a los hechos y problemas jurídicos del caso concreto, pertinencia para Colombia, investigación (investigación amplia y suficiente, aplicación y citación de manera correcta y completa de las fuentes jurídicas), comunicación (argumentos y conclusiones claras, pertinentes y consistentes; identificación de posibles contra-argumentos y respuesta frente a ellos, estructura coherente con la forma señalada, (buena redacción en términos de vocabulario jurídico, ortografía, gramática y sintaxis).

Para los podcasts: creatividad, vocabulario, calidad del audio, capacidad para transmitir conceptos, organización y claridad de la exposición.

14. Los mejores trabajos escritos deberán sustentarse ante el jurado.

15. Las notas del ensayo, podcast y sustentación tendrán un mismo valor (33.33 % cada uno).

16. El estudiante ganador será quien obtenga el mejor promedio de las 3 notas (ensayo, podcast y sustentación).

17. Este concurso se realiza bajo las normas referentes a propiedad intelectual y derechos de autor.

18. Las decisiones del jurado son inimpugnables y definitivas. No se divulgarán los motivos de las decisiones y no se dará retroalimentación individual sobre los trabajos presentados.

## Tema: Derecho y transformación social

En esta oportunidad, las organizadoras de este Concurso invitan a los y las estudiantes de la Facultad de Derecho a postular sus ensayos y podcasts en los que exploren el uso del Derecho como instrumento para la transformación social.

Cronograma	
Cierre (entrega de ensayos y podcasts)	Jueves 5 de noviembre, 11:59 p.m.
Resultados trabajo escrito	Miércoles 11 de noviembre
Sustentación	Viernes 13 de noviembre
Resultado de sustentación y notificación de ganador/a	Lunes 16 de noviembre

## Auxilio educativo

La suma de \$ 12.500.000 aplicable a estudios de pregrado o posgrado en Derecho o carreras afines en cualquier universidad en Colombia o en el exterior, tiquetes de viaje para cursar estudios fuera de su ciudad o del país (el o la estudiante debe acreditar que se encuentra admitido/a y matriculado/a) y cursos de actualización o de idiomas que complementen la preparación académica y las destrezas del estudiante. El auxilio educativo será girado a la entidad educativa, excepto el valor del tiquete de viaje que se pagará directamente a la empresa transportadora. El/la estudiante tendrá 7 años para reclamar el auxilio educativo, contados desde la fecha en la que la Asociación le entregue la carta que así lo acredite.

*Nota: Si los trabajos y los podcasts presentados no cumplen con la calidad exigida, el concurso podrá declararse desierto.*

## Informes y consultas:

Universidad de los Andes  
Teléfono: 3394949 Ext. 2295  
Correo: [mp.lapeira@uniandes.edu.co](mailto:mp.lapeira@uniandes.edu.co),

Asociación Cavelier del Derecho  
Teléfono: 3473611 Exts. 2210-2603  
Correo: [asociacioncavelier@cavelier.com](mailto:asociacioncavelier@cavelier.com)



 [derecho.uniandes.edu.co](http://derecho.uniandes.edu.co)

 [relexderecho@uniandes.edu.co](mailto:relexderecho@uniandes.edu.co)

 3394949 - Ext. 4851

Edificio Rgc, Cra. 1 No. 18A - 10  
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Síguenos en:    